Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 29 de Abril de 2.021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS PESADAS" - ID Nº 392879.----------

Tengo el agrado de dirige a Usted, con el objeto de poner a vuestro conocimiento que la convocante por intermedio de la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Santa Rita**, ha suscrito el contrato con la empresa adjudicada **"AGROCAR", CON RUC Nº 5789972-0, propiedad del Señor Jean Rodrigo Mentges Lutz,** a razón de que ha sido el **único oferente** presentado en la contratación y adjudicada dentro del proceso de referencia; y porque además, es urgente y de suma importancia el funcionamiento de las maquinarias de la institución municipal, pues con los mismos se prestan servicios públicos indispensables para la ciudadanía en general.-

En tales condiciones, solicito respetuosamente a esa Dirección a su digno cargo emita el Código de Contratación bajo la exclusiva responsabilidad de esta convocante, conforme a lo establecido en el **Art. 5° de la Res. DNCP N° 3893/2020** que dice: **Emisión de Códigos de Contratación (CC) en procedimientos sustanciados por las Municipalidades.** ***"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) publicará las distintas etapas de los procedimientos licitatorios llevados a cabo por las Municipalidades y emitirá los Códigos de Contratación (CC) requeridos por las mismas, bajo exclusiva responsabilidad de cada Contratante".***

Para el efecto se adjunta Declaración Jurada en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 3.893/20, Art. 3° inc. a).-

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos estando a vuestra entera disposición para lo que hubiere lugar.----------

Atentamente;

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ
Responsable de U.O.C.